

Artículo 16.º Derechos de asistencia y voto: correlación entre acciones y votos.

Artículo 18.º Celebración, presidencia y desarrollo de las Juntas: supresión de referencia a entidades absorbidas.

Capítulo 2.º Cambio de título.

Artículo 21.º Remuneración de Administradores: remisión a la Junta para establecer términos, cuantía y perceptores de dieta por asistencia.

Artículo 23.º Convocatoria, constitución y adopción de acuerdos por el Consejo: nuevos medios de convocatoria, petición por un tercio de Consejeros, supresión de referencia a entidades absorbidas.

Artículo 25.º Atribuciones del Consejo: creación de Comisiones especializadas.

Artículo 26.º Delegación de facultades: supresión de referencia a entidades absorbidas.

Artículo 27.º Dirección General: modificación de facultades y apoderamiento.

Artículo 30.º Aplicación del resultado: supresión de referencia a retribución.

Artículo 34.º Sumisión jurisdiccional: sometimiento a arbitraje de derecho y tribunales de justicia.

Quinto.—Remuneración de Administradores.

Sexto.—Designación de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los Informes de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas. Igualmente, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre dichas modificaciones, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Barreiro Sanz.—13.728.

## CARLOS ALBERTO LEZAUN MARTÍN

### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Navarra, publica que se declara la insolvencia provisional de la empresa Carlos Alberto Lezaun Martín, a los fines de la ejecución número 108-05, por importe de 2.295,67 euros de lo que resta de principal, más 277,65 euros de intereses provisionales, más 462,75 euros de costas provisionales.

Pamplona, 29 de febrero de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—12.289.

## CARTUJA ORTOPEDIA, S. L.

### Declaración de insolvencia

Rosa M.ª Adame Barbata, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 226/07, se ha dictado auto con fecha 6/2/08, por el que se declara a la empresa «Cartuja Ortopedia, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 14.990,69 € de principal más 2.898,13 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 26 de febrero de 2008.—Rosa M.ª Adame Barbata, Secretaria Judicial.—12.652.

## CATAMAR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 956/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Mohamed Oukhdour y Mohamed El Baroudi contra «Catamar Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha veintiocho de febrero de dos mil ocho, por el que se declara a la ejecutada, «Catamar Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 14.078,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—12.473.

## CEDECRIS STETIC, S. L.

### Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 798/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Judit Merchán Caparrós se ha dictado auto de fecha 28/02/08 por el que se declara a la ejecutada «Cedecris Stetic, S.L.», en situación de insolvencia legal total por importe de 11.515,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de febrero de 2008.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—12.283.

## CEFAC, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/07, seguido a instancia de don Adrián Paulo Herráez Corada, contra «Cefac, Sociedad Limitada», se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 336/07 ejecución 146/07), y para el pago de 2.288,23 euros de principal y la de 457,64 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a las deudoras «Cefac, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago».

Bilbao, 27 de febrero de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—12.654.

## CLUB DEPORTIVO OURENSE, S.A.D.

### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Club Deportivo Ourense, S.A.D., se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 26 de abril de 2008, a las 11:00 horas, en el edificio Simeón, sito en Ourense, calle Progreso, 30, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 27 de abril, en los mismos lugar y hora, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006/2007, aplicación de resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Revocación y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos que lo exijan.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad que podrán conferir su representación en los términos legal y estatutariamente previstos.

Está a disposición de los accionistas, en el domicilio social sito en Ourense, rúa Ervedelo-Estadio do Couto, el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración para su examen, pudiendo solicitar su envío gratuito por Correo al domicilio que señalen.

Ourense, 3 de marzo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Sánchez González.—12.192.

## CM CAPITAL MARKETS HOLDING, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ochandiano número 2, de Madrid, el día 24 de abril de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para debatir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Decisión sobre posible distribución de reservas de la sociedad o, en su caso, devolución de aportaciones.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Designación de Auditores.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitarlo igualmente para su envío gratuito, las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución de resultados e informe de Auditoría, así como la misma documentación referida a las cuentas anuales consolidadas.

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Los Consejeros-Delegados mancomunados Jon Andreescu, Presidente, y Alfonso Ramos Martín, Vicepresidente.—13.750.

## COBINCO, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la sociedad, mediante acuerdo adoptado en La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la entidad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

### Balance a 31/12/2007

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	96.990,36
Total activo .....	96.990,36
Pasivo:	
Capital social .....	69.110,00
Reserva legal .....	7.281,07
Reservas voluntarias .....	29.599,29
Total pasivo .....	96.990,36

Lleida, 28 de febrero de 2008.—El Liquidador único, Jaime Casanovas Bifet.—12.317.